



QUILMES, 11 MAY 2005

VISTO el expediente N° 827-0824/04 cuerpo N° 9, mediante el cual se tramita las asignaciones de auxiliares académicos en el departamento de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas revisten carácter experimental ya que no se encuentra reglamentado al día de la fecha los alcances del Artículo 25° del Estatuto Universitario.

Que los alumnos y profesionales que han sido seleccionados por el Consejo Departamental de Ciencias Sociales como auxiliares académicos se encuentran realizando diversas tareas de apoyo a las funciones de docencia e investigación.

Que hasta tanto se dicte la reglamentación del Artículo 25° del Estatuto Universitario se debe proceder a establecer un mecanismo mediante el cual remunerar las tareas mencionadas en el considerando anterior.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones que el Artículo 72° inciso e) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Establecer que hasta que se sancione la Reglamentación del Artículo 25° del Estatuto Universitario los alumnos y profesionales que conformen los cuerpos experimentales de auxiliares académicos del Departamento de Ciencias Sociales percibirán una retribución equivalente a PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150.-), a los auxiliares alumnos y de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250.-), a los auxiliares graduados.

ARTÍCULO 2°: Requerir al Departamento de Ciencias Sociales la nómina de los auxiliares, con la duración temporal de la tarea asignada, la que previa autorización de la Secretaría Académica será trasladada a la Secretaría Administrativa a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1°.



00336



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande lo dispuesto por la presente, deberá imputarse al presupuesto del año 2005, programa 03.00.00.07, de acuerdo al preventivo obrante a fojas 2040 del presente expediente.



ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: **00336**


Dra. Sara L. Pérez
A CARGO DEL DESPACHO
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gómez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES